# Noticiero de Soria

Miércoles 20 de Diciembre de 1899. DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 974.

**PRIMER ANIVERSARIO**

*LA SEÑORA*

## D.ª Josefa García y García

**FALLECIÓ EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1898**

D. E. P.

**Su esposo Don Venancio Morales, sus hijos, nieta, hermanos y demás familia,**

*Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones por lo que le quedarán reconocidos.*

*Soria 20 de Diciembre de 1899.*

Los señores Sacerdotes que en esta Capital, tengan á bien el día veintitres del actual, aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la finada, recibirán el estipendio de dos pesetas.

## ¿EDUCACIÓN INTEGRAL Ó INTEGRISTA?

**Desde Agreda.**

Una Comisión del Ateneo de Valencia ha ido á Madrid para rodar de ministerio en ministerio, y de bufete en *boudoir*, pidiendo que á escape y corriendo, promulguen las Cortes una ley ordenando que todos los españoles seamos educados integralmente y ya puestas en tal trance que acuerden y sancionen leyes decretando:

1.° Que todos los españoles seamos suscriptores de *La Lidia* ó de *El Tío Jindama*.

2.° Que cada ciudadano tenga su correspondiente placa, en el lugar que por clasificación les corresponda.

Y 3.° (Por si la sombra de Muñoz Torrero, el parlamentario del año 12 asiste á las sesiones de Cortes): Que todos los españoles seamos justos y benéficos.

¿Creen los señores del Ateneo de Valencia que disparato? Bien saben que no. Eso de la educación integral, pedida á Sagasta y á Pidal es una garambaina á la que se agarran, como á un clavo ardiendo, el senador don Amalio Jimeno, que quiere seguir siéndolo por la Universidad de Valencia, y el doctor Candela, catedrático de la ídem,—y entiéndase bien esta palabreja lacio-castellana ó latino castellana,— que quiere ser Rector de la ídem! Y por mí, si en logrando sus deseos dejan quietecica á la asendereada educación inlegral, pueden dar al doctor Jimeno una senaduría vitalicia con chorreras y al doctor Candela todas las *idemes* desocupadas que encuentre en las calles de este Madrid, por cuyas aceras derechas ya es sabido que no pasan más que coroneles y por las izquierdas más que etcéteras y es bastante!

* * *

No se puede hablar en serio de esto; no es posible, á menos de enronquecer de indignación y cólera, suponer siquiera que dos catedráticos ignoran que aquí sobran leyes y faltan costumbres; que á las Córtes no se pide más que negociejos más ó ménos públicos y miserables vanidades, que las Córtes legislan sólo para la *Gaceta* y la *Gaceta* ni la lee, ni la entienden, ni la acatan los españoles.

En las leyes está instituída la enseñanza obligatoria y sin embargo, hay muchos millones de españoles que no saben leer. Ni nadie obedece la ley, ni hay autoridad alguna que seriamente obligue á su cumplimiento.

Los señores Jimeno y Candela quieren, sin embargo, una ley. Ya saben ellos que será letra muerta; pero esto les importa poco; quieren una ley y un bombo. Verdad es que hacer leyes es muy fácil, y, en cambio, muy difícil hacer opinión y costumbres.

Para que la educación integral pueda ser un hecho, estorban:

1.° El actual ministro de Fomento.

2.° El partido conservador y el partido liberal, como tales organismos gobernantes.

3.° Toda la actual organización de Juntas provinciales y municipales.

4.° La libertad de enseñanza, que por criminal y estúpida holganza de los republicanos y demócratas, utilizan solo las órdenes religiosas.

5.° Las Escuelas Normales.

6.° Las dos terceras partes del Magisterio actual.

Y 7.° Toda la legislación actual sobre primera enseñanza.

Antes que convertir en una ley el hermoso ensueño de la educación integral, hace falta:

1.° Resolver el problema harto intrincado del pago al magisterio.

2.° Crear Facultades de primera enseñanza, donde se estudien seis años cuando menos, previo el correspondiente bachillerato, arreglado antes con un poco de sentido común.

3.° Fijar en 2.000 pesetas el sueldo mínimo de los maestros así ejerzan en una aldea de catorce vecinos.

4.° Renovación de todo el material de enseñanza en todas las escuelas del Reino, previa edificación de locales.

5.ª Sustituir la fiscalización que el cacique, el alcalde y el cura ejercen en la enseñanza, por la de comisiones de padres de alumnos, designados por ellos mismos.

6.° Crear una pedagogía nacional.

Y hecho esto, todo esto, me siento ateneista valenciano y pido también la educación integral. Eso sí; con un presupuesto de cien millones, solo para primera enseñanza.

* * *

Lo único serio que en esta materia se ha hecho en España ha sido un folleto de un modestísimo maestro de escuela, balear, cuyo nombre ignoro. Un grupo de obreros de Mahon ha aceptado el proyecto y se dispone realizarlo.

No se les ha ocurrido á esos buenos patricios venir á Madrid, visitar á Sagasta y á Silvela, darse bombos en los proxenéticos periódicos madrileños, y pedir á las Cortes que no dejen en mal lugar á ese Ateneo, indicando de soslayo que el único modo de calmar la tempestad que se prepara y el vendabal que apunta, es decir que si á todo, y asegurar en la *Gaceta* que maestros con certificado de aptitud, cobran 25 duros al año y no saben más allá de las cuatro reglas, van á educar á los pobres salvajes de nuestras aldeas, integralmente, es decir, física, moral, intelectual y volitivamente.

Sí, tempestad que se dibuja en el horizonte; vendabal desecho que lo arrollará todo; revolución completa, sería, eficaz... Eso es el problema de la educación en España.

El día que todos los hombres avanzados gritemos: «¡Escuelas!, ¡escuelas!», España se habrá transformado, dejaremos de ser Africa para empezar á vivir en Europa.

Pero es difícil que el Estado pueda en un año dedicar cien millones á edificar escuelas, dotarlas de material y crear magisterio.

Más fácil es que, siguiendo el ejemplo de los obreros de Mahón, la Reina, que se ha declarado fraebeliana, costee una escuela y otra el Ateneo de Valencia. Así llegaríamos á la educación integral, poco á poco, pero más pronto que pidiéndosela á Pidal y á Sagasta.

Verdad es que entonces, ni el señor Jimeno será senador vitalicio y el señor Candela rector de la Universidad.

**Dionisio Pérez.**

## En favor del obrero.

Merece especial interés para los que de asuntos económicos y sociológicos se ocupan, el hecho de que el Parlamento aleman esté consagrando no pocas de sus sesiones á la medificación y ensanche, en sentido de mejoramiento, de la ley de accidentes del trabajo, que viene á ampliar el campo iniciado en la legislatura anterior con la reforma de la ley de seguros del obrero, y que será completado en la próxima con la de enfermedades é inhabilitaciones temporales del proletariado.

Según las últimas estadísticas, el número de personas que disfrutan una renta en virtud de invalidez ó vejez, pasa de medio millón, á pesar de que dicha ley solo rige desde el año 1891.

Desde 1885 86, ó sea en los últimos doce ó trece años, en que comenzaron á regir las leyes de accidentes y enfermedades del obrero, han ingresado por seguros más de 1.400 millones de marcos, ó sean unos 7.000 millones de reales, y en la actualidad se recauda en el imperio germánico diariamente, y por tales conceptos, un millón de marcos, ó sea 1.250.000 pesetas.

Más de la mitad del total presupuesto de España.

Esta actividad febril de Alemania en acometer la empresa de garantizar y vigilar el trabajo y porvenir del obrero, observa nuestro estimado colega *La Estafeta*, que ha despertado un clamoreo, más de alarma que de protesta, entre buena parte de los industriales alemanes, que, muy atentos á la dirección y mejoramiento de sus explotaciones, temen que el recargo que sufren los productos y manufacturas de la industria germánica por esa creciente derrama á favor de la inutilidad, ancianidad ó enfermedad de la mano de obra, ha de producir dificultades ó agravación para el comercio en las condiciones de competencia con la generalidad de los demás países, que no prestan tal grado ni tan perfecta atención al mejoramiento de la condición del obrero.

Con todo esto, ejemplo semejante al que da Alemania, ofrecen Francia, Austria-Ungría y Suiza, aunque no tan perfeccionados, porque á excepción de la Confederación helvética, cuya legislación obrera es completísima, se han cuidado más estos pueblos de reglamentar las horas del trabajo que la verdadera protección al obrero.

## PAGINAS AGRICOLAS.

Para la conservación de peras, manzanas, etc., pueden envolverse en papel de seda, ó enferrarse entre arena y mejor juntar ambos procedimientos.

Para conservar la uva, recomiendan cortar todo el sarmiento con los racimos y sumergir en agua el extremo del sarmiento procurando que las uvas no toquen en parte alguna.

También da buen resultado lacrar el pezón del racimo antes de colgarle.

Otro método recientemente dado á conocer consiste en colgar las uvas dentro de un local, cajón, etcetera, y saturar la atmósfera de ese local con vapores de alcohol que se coloca en recipientes pequeños, Si las condiciones atmosféricas ayudan, lo mejor es conservarla en la misma parra, librándola de los insectos y de la lluvia.

* * *

Para conservar melones, se colocan en capas llenas de ceniza tamizada y soa, prefiriendo la que haya sufrido la colada; en el

fondo se coloca una capa de ceniza sobre la que van los melones separados entre sí y de las paredes del cajón; se cubren con otra capa de ceniza que rellene todos los huecos y encima se coloca otra tanda de melones y así sucesivamente cubriendo por fin con ceniza.

***

Por último para la conservación tanto de las frutas como de las hortalizas, patatas, nabos etc. leemos en una revista italiana que dá excelentes resultados enterrarla entre *turba* en polvo que previamente se había desecado al aire libre.

***

«Conservación de los tomates».—En la Carolina del Norte emplean el siguiente método; cogi los verdes se envuelven en papel, se encajonan y se guardan en una estancia aireada y fría; cuando se necesitan se sacan colocándolos en sitio caliente y bien iluminado, en el que sazonan en pocos días.

(Se continuará.)

## Noticiero de Soria

### Don Francisco Jiménez Gil.

Un buen soriano más, que ha desaparecido para siempre.—Descanse en paz.

Hombre honrado, exacto, activo y de nada común inteligencia, comenzó desde joven á captarse las simpatías y afectos de sus convecinos, y habiendo vivido constantemente en la capital, su nombre era citado siempre con el respeto y la consideración que á todos merecía por la rectitud de su carácter y hombría de bien.

Durante muchos años fué Administrador de las empresas de coches-correos, y en él confiaba todo Soria y con don Francisco Jiménez simpatizaban siempre los viajeros.

Ocupó más tarde un honroso puesto en nuestra Excma. Corporación municipal, y volvió á ser reelegido una y dos veces por sus excelentes condiciones para el cargo, respetándole mucho sus compañeros y correligionarios que en él han visto siempre al hombre consecuente, sencillo y modesto, que ante todo ponía por lema la justicia y la seriedad.

Hemos perdido á un buen soriano de los de ayer; de los que chapados á la antigua nos quedan pocos por desgracia, mereciéndonos la mayor consideración y respetos, habiendo siempre visto en ellos la más envidiable ejemplaridad.

El fallecimiento de don Francisco Jiménez Gil, ha sido muy sentido en toda la población y ayer por la mañana á su entierro asistió numerosísimo acompañamiento de todas las clases sociales.

El duelo lo formaban el comerciante don Benito Carrascosa, el señor director de la Escuela Normal de maestros, el concesionario del alumbrado eléctrico don Angel de la Iglesia, el concejal soriano don José Morales Esteras, el canónigo de la Colegiata don Vicente Molina, el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Teodoro Ramírez, el sacerdote soriano don Cesáreo Huerta y el Secretario del Excmo. Ayuntamiento don Mariano Granados.

Reciban la desconsolada viuda doña Lorenza Aragón, sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame que desde aquí les reiteramos como antiguos y buenos amigos.

—

Hoy á las diez y media de la mañana en el templo de Nuestra Señora la Mayor, ha tenido lugar el Oficio fin de novena por el alma del finado, habiendo asistido gran concurrencia.

### Cédulas personales.

La Comisión general de Presupuestos ha presentado al Congreso el distamen acerca del proyecto de ley reformando el impuesto de cédulas personales.

El preámbulo dice lo siguiente:

«Ninguna alteración esencial entiende la Comisión que debe introducir en el proyecto, ya que al extender prudencialmente las cuotas de este tributo se reparten al propio tiempo de una manera equitativa, teniendo en cuenta manifestaciones ostensibles de mayor riqueza y bienestar para la aplicación de las cuotas superiores, sin elevar aquellas otras que afectan á las más modestas, ni las de los jornaleros, mujeres é hijos de familia.

Pero la Comisión ha creído procedente aumentar el 40 por 100, en vez del 30, el recargo máximo que los Ayuntamientos puedan imponer sobre el valor de cada cédula, porque de otra suerte se reduciría tal vez con daño esta fuente de recursos municipales, supuesto que, que por otra parte, se impone á los Ayuntamientos la obligación de abonar y la Hacienda el 10 por 100 de todos los ingresos que se obtengan por estos recargos, en compensación del premio de cobranza y demás gastos de administración.

Se modifica también la tarifa segunda por razón de alquileres en el sentido de aumentar las bases para regularlos, según el número de habitantes de las poblaciones respectivas.

Fuera de esto y de alguna pequeña corrección, la Comisión se ha limitado á poner en consonancia las fechas de la preparación, administración y cobranza del impuesto con la ley que acomoda el año económico al natural, añadiendo una disposición transitoria para regular el impuesto á partir de la fecha de la caducidad de las actuales cédulas hasta la en que debe inaugurarse el nuevo régimen, ó sea desde 1.° de Julio á 31 de Diciembre del año próximo.

La referida disposición transitoria es como sigue:

«Se declara en vigor para 1.900 los padrones aprobados para 1899-900, con las modificaciones á que dé lugar la situación en que se encuentren los contribuyentes en 1.° de Julio próximo, haciéndose efectivo el impuesto correspoediente al segundo semestre de 1900 con cédulas que representen la mitad de las cuotas que en dichos padrones se consignan.»

*Número-Almanaque de "Blanco y Negro."*

El número 452 de esta Revista, correspondiente al sábado próximo 30 del actual constittuirá el Almanaque para 1900 y contendrá 56 páginas de texto y dibujos, impresas con el mayor lujo en papel estucado, á distintos colores, con cubierta artística en papel crespóu, y elegante encuadernación por cordón de seda.

El precio de cada ejemplar será el de *una peseta* y este Númro-Almanaque no entra en la suscripción combinada de «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria.»

De manera que todo el que desee obtener un ejemplar de este Número-Almanaque á peseta, puede solicitarlo desde luego en la Imprenta de Rioja.

### Caducidad de efectos timbrados en 1899

El día 31 del mes actual, caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel sellado de clases 1.ª á la 14.ª exceptuándose el de la clase de oficios para Tribunales.—Papel timbrado judicial, clases 7.ª á la 13.ª, ambas inclusive.—Pagarés de Bienes desamortizados.—Pagarés de Comercio.—Papel de pagos al Estado.—Contratos de inquilinato.—Timbres móviles.—Id. especiales móviles.

Las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de esta provincia, designadas para efectuar el cange de los efectos citados que caducan, son:

En Soria, en la de don Julián Martínez.—En Agreda en la de don Rufino Aban.—En Almazán, en la de los Sres. Fernández y Compañía.—En Berlanga de Duero, en la de los Sres. Benito y Compañía.—En Burgo de Osma, en la de Don Emilio de la Orden.—En Deza, en la de Don Justo Esteras.—En Gómara, en la de Don Tomás de la Orden.—En Medinaceli, en la de Don Martín Ruiz.—En San Pedro Manrique, en la de Doña Irene Sanchez-Malo.—En Vinuesa, en la de don José Benito.

Así sea y... que se logre.—Los representantes de la provincia y el señor Marqués del Vadillo gestionan que se destine un Batallón á guarnecer nuestra Capital.

También el señor Gobernador civil que hace algún tiempo que se halla en la Corte, une sus gestiones á las de los representantes.

Hoy se ha comenzado á arreglar en la calle de los Estudios, la cañería de las fuentes que resultaba estar rota.

Quiera Dios que el agua pueda ir en aumento que desgraciadamente no vá hasta ahora.

Cada año va siendo mayor la exportación á Madrid, provincias y el extranjero, que de la famosa y exquisita mantequilla de Soria se hace, y en estos días no cesan los encargos, facturándose infinidad de cajones, estando por ello de enhorabuena las confiterías sorianas á las que deseamos los mejores negocios.

El domingo á las 12, se procederá á la solemne distribución de premios, entre los alumnos de las Escuelas públicas de esta Capital.

Probablemente el sábado próximo, repartirá la Comisión de beneficencia de este Ayuntamiento, la acostumbrada limosna de Navidad.

Se han repartido estos días las cédulas para el empadronamiento de Jurados, que han de funcionar en los juicios de esta Audiencia provincial.

Al dorso de dichas cédulas, van detalladas las circunstancias necesarias que hay que tener para desempeñar el cargo de Jurado según la vigente ley de 20 de Abril de 1888, en las que deben fijarse bien los interesados.

Bienvenidos.—En breve son esperados en Soria nuestro querido amigo el Juez de Instrucción de Guernica, don Fermín Garbayo que disfrutando de licencia viene con su distinguida esposa la buena soriana doña Angela Rueda y Alicante á la cual deseamos completo restablecimiento en el país nata.

De regreso de Molina de Aragón se halla ya entre nosotros, nuestro distinguido amigo y paisano don Manuel Oncins Bados, Jefe jubilado de Trabajos Estadísticos y Topográficos que en Guadalajara tan gratos recuerdos ha dejado de su mando, proponiéndose ahora vivir en la capital.

En el pueblo de La Losilla ha sido acantonado por haber sido invadido de la viruela el ganado lanar del vecino Francisco Muñoz y aparceros de aquella vecindad.

A casarse tocan.—Parece que para breve plazo están concertadas algunas bodas de distinguidas señoritas y simpáticas artesanas de nuestra capital.

Nos escriben de Sevilla que como se ha precipitado el aprovechamiento de de las montaneras con la caída prematura del fruto de la bellota, comienzan los negociantes en ganado de cerda á hacer sus operaciones, notándose ya en aquella plaza la animación que con tal motivo se determina todos los años, al acudir con solicitud los mercaderes valencianos, castellanos y catalanes.

Y según nuestros informes, la tendencia general es de alza para el ganado de cerda en completa ceba, ó sean de los que excedan de diez arrobas por cabeza en peso, y esto se explica por varias razones, siendo entre ellas las más esenciales el que de esta clase se ha cebado muy poco, el hallarse prohibidas las importaciones de Portugal con motivo de la peste y el que para el tránsito es generalmente solicitado el ganado de peso por la economía resultante en los transportes.

El precio hasta ahora, por las operaciones de que tenemos noticia, oscila entre cuarenta y seis y cincuenta reales la arroba, sin perjuicio de las negociaciones que á diario se cotizan en el Perneo.

El Ayuntamiento ha acordado celebrar sus sesiones, en lo sucesivo, á las cinco de la tarde.

Se ha presentado una denuncia, por el estado ruinoso en que se encuentra, la casa llamada de la autopsia y en breve se procederá á repararla.

Esta mañana á las once ha tenido lugar en el templo de Santo Domingo, el solemne acto de recibir el hábito de religiosa de la órden de Santa Clara, la estimada señorita Joaquina Argunies, de Sada partido judicial de Aoiz (Navarra), que vestía rico traje de damasco blanco, habiendo sido su madrina la apreciable soriana doña Rita García Infante.

El predicador ha sido don Gregorio Purray, Coadjutor de Sada, director espiritual de la novicia, el cual ha pronunciado una elocuente y sentida oración sagrada alusiva al acto.

Reciba la recien desposada del Señor, nuestro cumplido parabien.

Ha comenzado ya en la Tesorería de Hacienda, el pago de las clases pasivas correspondiente al mes actual.

Una buena noticia para los gastrónomos.

Como el día de Nochebuena cae este año en domingo, se podrá comeo carne.

Y si *toca* algún buen premio de la lotería, seguramente que se aumentará la dosis.

Han terminado las oposiciones á Escribanias vacantes en el Territorio de Madrid, y de 108 aspirantes han quedado reducidos á 41, para 19 plazas.

Nuestro querido paisano y amigo don Adolfo Felipe Diez, ha dejado á buena altura el pabellón soriano, haciendo brillantes ejercicios y habiendo sido propuesto en primer lugar para la Escribanía de Atienza y en segundo para la de Sacedón.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de admirar una delicada y preciosa labor bordada en raso, formando elegante coginete, que ha hecho la niña Magdalena Ortega á la cual como á su profesora doña Purificación Escudero felicitamos.

En virtud de reciente real orden se ha dispuesto que los médicos que forman parte de los cuerpos especiales y reglamentarios de la Beneficencia municipal, no tienen derecho á honorarios por los reconocimientos que practiquen en virtud de lo dispuesto en la ley de reemplazo del ejército y su reglamento, cuando los reconocidos sean pobres.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

*D. Félix Aramendia y Bolea*, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

CERTIFICA: Que ha empleado con feliz éxito los «Salicilatos de bismuto y cerio» en variadas enfermedades del aparato digestivo, obteniendo curaciones en estados patológicos de marcado carácter crónico.

En «dispepsias, atónicas y mucosas», en «enteritis» de la infancia, en «diarres» de naturaleza infecciosa ó sintomáticas de trastornos circulatorios, siguese de excelentes beneficios la dificil combinación obtenida por el Dr. Vivas Pérez, con el ácido salicílico bismuto y cerio.

A petición del interesado expido la presente en Zaragoza á 28 de Marzo de 1889.—*Dr. Aramendia.*

### Mercados de la provincia.

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10'00 pesetas.—Común 8,00—Centeno 7,00—Cebada 7,00.-Avena 4,50.—Alubias blancas 19.—Id. encarnadas 21.—Garbanzos 35.—Guijas 8,».—Lentejas 8,25.—Yeros 8,50.—La arroba de patatas, o'80.—Id. de aceite 14,».—Carne de cordero »,».—Huevos de gallina la docena 1,10.

Afluencia mucha.—Venta idem.—Tiempo frío.

—

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,00 pesetas.—Común 8,50—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,25.—Avena, 5,00.—Garbanzos 30.—Guijas 8,50-Lentejas 8,50.-Yeros 10,00—Huevos de gallina (docena) una.

### Desde Agreda.

—

18 de Diciembre de 1899.

Señor director del NOTICIERO.

Muy Sr. mío: El viernes declaráronse en huelga los obreros empleados en los trabajos del ferro-carril.

La huelga fué lo más pacífica que podía pedirse; pero eso no obstó para que viniese guardia civil de infantería y varios números de caballería, al mando del Teniente don José Lozano.

El orden púbiico no se alteró en lo más mínimo, pudiendo decirse que casi no era huelga, pues la mayor parte de los obreros querían trabajar ya el sábado, no dejándolos otros de los huelguistas.

El sábado ya presentaba peor aspecto (aunque sin gravedad alguna) pues en el término denominado «El Empalme» los huelguistas deshicieron parte del trozo de vía hecha y arrancaron los rails de las vagonetas.

Los obreros pedían que los barreneros ganasen á 2,50 pesetas, los de pico y pala á 2 pesetas y trabajar de sol á sol. Esto último concedieron los contratistas, prometiendo que aumentarían el jornal á los obreros que por su trabajo se hicieran acreedores á ello. Aun no debió satisfacer esto á los obreros, pues muchos de ellos se han marchado á sus casas, calculándose que los que han quedado no llegarán á docientos.

Hoy lunes reina gran tranquilidad.

***

La inauguración del alumbrado eléctrico en esta villa se ha aplazado para el próximo Enero.

***

Los estudiantes de Agreda, han formado una Rondalla, proponiéndose recorrer en las noches de Pascuas, algunas de las casas más distinguidas de la población, en las cuales celebrarán notables conciertos.

***

El «Liceo Agripino» prepara un función de teatro, para estas Pascuas, poniendo en escena el sainete «La vacante de Cañete», el proverbio «Pobre porfiado...» y el juguete cómico «El Censo» en cuyas funciones toman parte varios jóvenes y bellas y simpáticas señoritas.

Comunicaré el resultado de la función.

Suyo afectísimo S. S.—*El Corresponsal.*

### Desde Cintruénigo.

17 de Diciembre de 1899.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA:

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Cumplo con lo ofrecido en mi última carta de enterar á sus lectores sobre la marcha de las obras de este ferrocarril que tanto interesa á esa provincia.

Tengo ya casi terminadas las instalaciones en en el punto llamado «Las Cabezas» para facilitar abrigo y albergue á los obreros que se ocupen en dicho importantísimo trozo.

También tengo el gusto de participarle que el digno señor Alcalde y señores Concejales del Ayuntamiento de Tarazona han otorgado su atenta autorización para emprender las obras en el recorrido que corresponde á su respectivo término municipal, por lo cual puedo ocupar inmediatamente en dicho trayecto unos 200 braceros más del número indicado en dicha mi última carta, siendo cuidado mío además facilitarles los géneros más indispensables de subsistencia en las mejores y más económicas posibles condiciones.

*In cauda veuenum.*—Muy á pesar mío de veras siento que la última noticia no sea tan agradable como la primera. Un reducido número de descontentadizos, inevitable cizaña en todo sementero por bueno que este sea, logró atraerse unos cuantos incautos y promover una huelga en parte de mis obras, por cierto muy injustificada, porque son notorios los desvelos y cuidados que uso con los trabajadores que no pueden quejarse de cosa alguna ni del jornal que oscila, para peones y mineros, entre los 7 y 14 reales según sus méritos y capacidad.

Para evitar malas interpretaciones dispuse el inmediato pago general, confiando que los temperamentos de prudencia y longanimidad por mí usados, lograran deponer en breve su actitud y vuelvan al trabajo que tan inconsideradamente han abandonado.

Sin otro particular y hasta otra mi próxima saluda á V. atentamente su affmo. S. S. q. b. s. m.

*El contratista,*

JUAN MACHETTI.

### De la villa de Almenar.

En el mercado anterior, debido al día tan frío que hizo no hubo gran concurrencia, cotizándose los cereales á iguales precios.

En cambio la función á santa Lucía, patrona de este pueblo estuvo muy concurrida.

Por la mañana hubo solemne función de Iglesia, estando el sermón á cargo del elocuente orador sagrado don Miguel Martínez, cura párroco del pueblo de Muro de Aguas (Logroño) el cual dejó muy complacido á los numerosos fieles que asistieron

Después hubo buenos bailes y en particular mucha animación en los Casinos de la población, sin ocurrir ningún incidente desagradable.—*El Corresponsal.*

### Asociación de Maestros sorianos.

Causas imprevistas han impedido que el Reglamento discutido y aprobado en la reunión de Almazán para el régimen y gobierno de esta Asociación, se halle ya puesto en limpio y en disposición de poderse remitir á la Autoridad gubernativa; pero ofrecidos los datos por la persona que los posee, la cual por enfermedad y ausencia, no ha podido cumplir, según sus deseos, el encargo que recibiera, tan luego como se hallen en poder del que suscribe, procurará se haga en breve plazo lo que hasta la fecha no ha podido ejecutarse, y la Asociación empezará á funcionar legalmente

Entre tanto, se ruega á los Señores Representantes de los partidos, así como á los Presidentes de los distritos, donde se hayan constituído, que procuren mandar la lista de adheridos para poder formar la general de asociados. Igual súplica se hace á todos los que de buen grado quieran asociarse, y que hasta la fecha no lo hayan manifestado de uno ú otro modo, supuesto que está para terminar el plazo fijado para la admisión de socios fundadores.

Por último, se desea que tanto las Asociaciones de distrito, como ya lo han verificado las de Almenar y Trévago, cuanto cada asociado en particular, propongan las reformas generales, que á su parecer deban pedirse con más urgencia á los Poderes públicos ó á la Autoridad gubernativa, como beneficiosas á la enseñanza.

VICTORIANO CORREDOR.

Burgo de Osma 17 de Diciembre de 1899.


# LA DELICIA

CONFITERIA, CERERIA Y REPOSTERIA

DE LA

**Sra. Viuda de Miguel é hijos.**

Este acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela un gran surtido de turrones, anguilas, quesos, figuras de mazapan, cajas para dulces y objetos propios para el día de Reyes, también la esquisita **Mantequilla** de Soria, haciéndose en la actualidad grandes envíos á todas las provincias de España por la excelente elaboración de esta casa.

**43.—LA DELICIA—43—COLLADO—43.**

# OPINIÓN DE UN HOMBRE CIENTÍFICO

El celebrado Dr. D. Agustín M.ª Gibert, especialista en enfermedades de la mujer, en Tarragona, ha escrito una carta recomendando la verdadera **Emulsión Scott**, la cual es muy importante á todo enfermo. La experiencia y fama de tan conocido hombre de ciencia, hace que su opinión revista grande importancia donde quiera que se exprese. Su lenguaje al referirse á la **Emulsión Scott**, debe interpretarse como la expresión del más sincero convencimiento, pues dicho Doctor afirma con franqueza que no conoce ningún medicamento que pueda reemplazar á éste. Su carta, escrita para bien de la humanidad, dice así:

*El infrascrito, doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de la mujer:*

CERTIFICO: *Que con el uso de la* **Emulsión Scott**, *he logrado fortalecer y regenerar á un buen número de enfermos, que á causa de largas y penosas enfermedades, se hallaban en extremo debilitados: la he prescrito mucho también para combatir las afecciones del pecho y garganta, como asimismo para la caries de los huesos, anemia y raquitismo. habiendo siempre correspondido á mis esperanzas, por los buenos resultados obtenidos con su prescripción, por lo cual estoy altamente satisfecho y seguiré empleándola siempre que la crea necesaria.*

Dr. Agustín M.ª Gibert

*Y para que así conste lo firmo en Tarragona á 25 de Noviembre de 1895.*

DR. AGUSTIN M.ª GIBERT.

Sin fijarnos en las enfermedades especiales que cura la Emulsión Scott, diremos en general que su acción es útil en todas las manifestaciones de debilidad y demacración; y siempre y cuando el organismo necesita alimentarse y fortalecerse, la Emulsión Scott es el específico indicado para llenar mejor esos fines. Esta preparación es el Aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina. Ningún otro remedio se encuentra combinado con estos agentes curativos en tales proporciones científicas, y ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan agradable al paladar ni tan fácil de digerir.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



# Noticiero de Soria para 1.900

**Se publica los miércoles y sábados.**

*Oficinas: Collado, 42, bajo.*

## SUSCRIPCIONES

*Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el* EL NOTICIERO SORIA.

**Pago adelantado.**

| PRECIOS de suscripción. | Por tres meses. | Por seis idem. | Un año. |
|---|---|---|---|
| En Soria............ | 1,25 pts. | 2,50 pts. | 4,50 pts. |
| Fuera de Soria...... | 1,50 id. | 2,75 id. | 5 id. |
| Extranjero.......... | 2,50 id. | 5,00 id. | 9 id. |

**Avisos y Anuncios.**

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

**Comunicados y Reclamos.**

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

## REGALO

*A todo suscriptor que abone el importe íntegro del año 1900, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.*

**ATENCIÓN**

*Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.*

SORIA: 1899.—TIP. DEL «NOTICIERO.»



# EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos decal y de sosa.

**ES LA MEJOR**

Cura la *tos, catarros, bronquitis,* la *tisis, escrófulas, raquitismo* y la *debilidad,* etc. etc.

Analizada por el Dr. Bonet, catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Médicos de Barcelona.—Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene **80** por **100** de aceite perfectamente emulsiado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta en todas las Farmacias, y **M. Nadal.**—TARRAGONA.




te, alcanzó fácilmente la altura de los cristales; pero sus ojos, habituados á la claridad crepuscular de que el acantilado y el Océano estaban inundados, no pudieron de pronto atravesar la obscuridad relativa que reinaba en el interior del edificio; así es que no podía destinguir más que la luz de la lámpara sacramental que pendía de la bóveda y algunos ramos de luz blanca que le proyectaban en las baldosas de la nave á través de las ventanas. Súbitamente, uno de aquellos reflejos cambió de dirección bruscamente é hizo relucir el maderaje del órgano, y la cabeza de Sibila salió de las sombras como una pálida visión. Su frente inclinada y su actitud distraída, demostraban una melancolía conmovedora. Era evidente que improvisaba; sus dedos atormentaban el teclado con una inspiración indecisa que por momentos se elevaba hasta el grito de la pasión, para luego estinguir en la languidez del ensueño. De pronto cuando la armonía del órgano se elevaba sobre el tono de alguna plegaria más ferviente, ó de un pesar más doloroso, enderezó la cabeza, y su mirada se dirigió á la ventana que estaba enfrente de ella, desde donde Raoul la observaba. Una vidriera pintada cubría la mayor parte de la ventana, y no le dejó ver más que una forma indistinta; sin embargo su mano dejó el declado súbitamente, y se levantó sobresaltada, mientras que



Por mi parte, querido señor, ya es cosa hecha.

—Con todo, señor cura; no quiero que me tenga usted por traidor... Debo advertirle, que no soy muy devoto.

—¡Y bien, señor Conde! ¿Qué hemos de hacerle? A la edad de usted, San Pablo lo era menos.

—Es cierto, señor cura... Pero los tiempos son muy diferentes. En fin... ¿me permite usted que fume en su jardín, señor cura?

—En el jardín, en un aposento, en el mío.... en donde usted quiera.

—¡Hasta en mi cocina!—saltó Mariana.

En esto se había hecho de noche: una luna pura flotaba en el cielo, derramando reflejos de plata que brillaban en el arena de las avenidas, llebaban de poética sombra los pabellones que formaban los emparrados y bañaban con tinte de nieve el campanario de la pequeña iglesia, cuya silueña triangular se dibujaba en la cima del acantilado más inmediato. Mientras que Raoul encendía un cigarro y echaba una ojeada á aquella escena dulce y tranquila, el cura Renaud, que se había quedado un poco atrás oyó que Mariana le llamaba á media voz.

—¡Ah! señor cura; ¿qué clase de artista es este?.. Usted me había dicho que sería un jovencito.... ¡Vaya un jovencito! Estoy segura de que tiene todos los dientes.

## Notas sueltas.

**Calendario Mes de Diciembre.**

Miércoles 20.—Sto. Domingo de Silos, abogado contra la hidrofobia, y San Teófilo.—Indulg. plenaria.—Témp.—Ayuno.

Jueves 21.—Sto. Tomás y S. Temistocles.

Viernes 22.—S. Demetrio, pat. de Laorre, San Zenón y Nuestra Señora del Destierro.—Ind. Plen.—Ayuno.—Témp.

Sol en CAPRICORNIO, á las 12,41 m. de la madrugada.—INVIERNO.

**Cocina.**

*Haricot de carnero.*—Rehóguense con manteca trozos de pecho de carnero; póngase un poco de harina y cuando la salsa esté dorada se añade un poco de caldo, una cabeza de ajo, una cebolla y hierbas aromáticas; se sazona y se cuece con nabos y patatas.

**Refranes.**

—*La viña y el potro, críela otro.* Refran que da á entender, que todos los principios son difíciles.

# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.° (junto Calatravas) **MADRID**
**(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)**

## CONSULTA DE MALES ESPECIALES

**Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.**

## CURA EN DOS DIAS

**BLENORRAGIA** y todos los flujos de las **VIAS URINARIAS** en el hombre y la mujer; **CAPSULAS KOCH, 3** ptas. caja. **ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS** y pupas de la **PIEL, POMADA KOCH, 3** ptas. pomo. **DEPURACION** de la **SANGRE**, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, **PERLAS KOCH, 3** ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

## MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES.** Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedra) y **ARENILLAS.** Catarro de la **VEJIGA** y **RIÑONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 ptas. **CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION.** Venta Boticas y **GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

## IMPOTENCIA

**DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS** semen, **HISTERISMO**, malas **DIGESTIONES, JAQUECAS**, melancolía, **PARALISIS**, falta **MEMORIA**, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. **TONICO KOCH;** frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y **GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.°, MADRID.** Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del **GABINETE MEDICO AMERICANO** contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm. 23, 1.°, Madrid.* **También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.**

**Depósito en Soria y su provincia: Farmacia de MORALES, Sucesor de Calahorra, Collado, 6**

## COMERCIO DE LA VIUDA DE CASAÑA Y HERMANO
### LOS VALENCIANOS

Hace saber al público, que, deseando realizar varios artículos de loza y cristalería hace una **GRAN** rebaja en los artículos que tendrá expuestos en su Comercio.

Visitad el establecimiento y vereis que jamás se ha visto más baratura.

**COLLADO 36 Y 38, SORIA.**

## LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS
Á PRIMA FIJA
**CONTRA EL INCENDIO.**

FUNDADA EN 1838.
ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL **74** MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10.
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

**Esta sociedad es la más antigua de España.** —76—

## Talonarios
### PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Estos talonarios están perfectamente litografiados, con la alegoría de *los doce millones de reales del premio gordo.*

A céntimo de peseta cada talonario.

Se sirven para fuera de Soria, de 25 talonarios en adelante, previo envío del importe mas cinco céntimos para el franqueo y pasando de cien talonarios, diez céntimos.

La persona que los desee recibir certificados, remitirá también el valor del sello correspondiente.

**IMPRENTA DE P. RIOJA**
*Collado, 42, bajo, SORIA.*


—*La tierra dó me criare, démela Dios por madre.* Refran que denota, que cada uno está contento en la tierra donde se ha criado.

—*Carne que crece, no puede estar sino mece.* Refran que esplica cuan propio es de los muchachos el jugar, y estar siempre en movimiento.

—

**Casos y Cosas.**

Pasaba un caballero por la calle mayor.

Un pobre se le acercó lloriqueando:

—Señorito, una limosna á un padre de familia con mujer y cinco hijos que no tienen que comer.....

—Venga usted conmigo.

El caballero, compadecido, entró con el pobre en una tienda, compró pan, jamones, queso y otros comestibles, diciéndole:

—Vaya, buen hombre, cargu usted con todo eso, y llévele de comer á sus hijos.

El pobre cogió los comestibles y salió refunfuñando:

—¡Tambien es fuerte cosa! ¡Hacerle á uno cargar como un gallego!



—No lo comprendo yo tampoco, hija.... pero mucho me admiraría si no fuese un gran artista.... y hasta un muy gran artista.

—No sé si es un gran artista; lo que si sé es que es un hombre muy amable... Veamos, señor cura; yo le pregunto á usted: ¿soy yo una de esas mujeres á las cuales se engatusa fácilmente?

—¡Oh, no, Mariana, no!

—¡Pues bien! ¡Este me he engatusado! A fé mía es un hombre muy amable... ¡y tan bien aviado! Nos hemos puesto Pedro y yo á arreglar sus efectos y sus chirimbolos de tocador... ¡Ah, señor! Cuántos chismecillos ¡Cuántos refinamientos! Trae una ropa blanca de senador; ¡qué ropa blanca!

—¡Chitón, Mariana, que me llama!

Y el cura Renaud se dirigía apresuradamente hacia Raoul, que en efecto le llamaba.

—Señor cura, perdone usted; pero me parece que oigo música ¿Acaso tendría usted sirenas en estas riberas?... ¡Escuche usted!

Después de haber aplicado un instante el oído.

—¡Ah!—dijo el cura.—Si, en efecto... tocan el órgano en la iglesia... Es la señorita de Sibila... que algunas veces viene entre semana á ensayar las tocatas que quiere ejecutar el domingo... Pues bien, me alegro de que haya venido esta noche; así iré de paso á notificarle la llegada de usted...



Raoul le detuvo con la mano.

—No, no; se lo ruego, señor cura; no le diga usted que estoy aquí; Deseo que no sepa mí llegada hasta tanto que pueda juzgar de mi trabajo... puesto que esa señorita se toma tanto interés... Confío en que de este modo quedará más agradablemente sorprendida... Se lo ruego, señor cura.

—Bien, bien; como usted guste, señor Conde; pero es menester acordarse de que indispensablemente el domingo vendrá á oir misa.

—Y bien hoy es lúnes; el domingo tendré ya bosquejada alguna cosa. Y ahora, señor cura, le pido permiso para ir á contemplar un poco el már desde lo alto de los acantilados... Hasta más ver, señor cura.

Raoul aparentó que se alejaba con paso calmoso pero apenas se vió fuera del huerto, aceleró la marcha, y se puso á trepar con la posible velocidad por las sinuosidades del cerro, en el fondo del cua estaba situada la iglesia. Llegado que hubo á la meseta arrojó una mirada escudriñadora; el acantilado estaba desierto. Saltó entonces por encima de la cerca del cementerio por la brecha más próxima y, orientándose por los sonidos del órgano, se acercó á una de las ventanas laterales de la iglesia.

La ventana estaba poco elevada, y ayudado de algunas grietas de la manpostería del contrafuer-